



MINJUSTICIA



Ministerio de Justicia diseñará, en su momento, el traje jurídico necesario para la paz

Bogotá, 20 de septiembre de 2013.

El Ministro de Justicia y del Derecho, Alfonso Gómez Méndez, aseguró que se trabajará como Estado para superar las dificultades en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, tras una reunión con el director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco.

Vivanco, quien presentó el último informe de esta ONG internacional sobre la atención que han recibido en Colombia las víctimas del desplazamiento forzado, destacó la Ley 1448 del 2011 como una “excelente política pública” del Presidente Juan Manuel Santos, y la interlocución con el nuevo Ministro de Justicia y del Derecho.

“Es una suerte que contemos hoy en día con un interlocutor de las calidades humanas e intelectuales del doctor Gómez Méndez, que espero pueda empujar esta causa para que la Ley de Víctimas arroje resultados tangibles para las víctimas que esperan aún una respuesta”, indicó.

El Ministro Gómez Méndez, por su parte, indicó que hay un compromiso de todo el Estado para que la Ley de Víctimas se cumpla plenamente: “Tiene que haber una protección de todo orden para que las personas que han sido desplazadas sean beneficiarias por la Ley y que en el corto tiempo podamos levantar esos obstáculos que se han presentado”, dijo.

El alto funcionario agregó que en relación con este fin “el Ministerio de Justicia no interfiere en las decisiones judiciales, no podemos dar instrucciones a jueces y fiscales, pero sí podemos servir como una especie de coordinadores de estas entidades respetando la autonomía de cada una de las áreas”.

Frente a la Ley Estatutaria para la reglamentación del Marco Legal para la Paz, el Ministro de Justicia recordó que su cartera ministerial cumplirá con el papel encargado por el Presidente de la República en cuanto a la confección de ese “traje jurídico” que necesita la paz cuando llegue el momento necesario.